



**JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME
CODEX COMMITTEE ON SPICES AND CULINARY HERBS
Fifth Session
Virtual, 20 - 29 April 2021**

Comments from Ecuador

CX/SCH 21/5/2: Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares

Se toma nota de las decisiones formuladas por la Comisión en el párrafo de 1 al 4:

Ecuador apoya la adopción del proyecto de norma para el ajo desecado o deshidratado en el trámite 5/8, tal como fue ratificado por los comités de asuntos generales pertinentes; y la adopción en el trámite 5 y adelanto al trámite 6 los proyectos de normas para el orégano desecado, el jengibre seco o deshidratado, la albahaca seca, el clavo de olor seco y el azafrán.

Ecuador examina las recomendaciones formuladas en la 45° reunión del CCFL y apoya que la descripción del país de cosecha en el etiquetado sea opcional debido a que lleva un gran trabajo de trazabilidad por la extensa cantidad de productores en los diferentes países por lo que apoya que este requisito sea opcional.

Posterior a la examinación de las recomendaciones formuladas en la 40° reunión del CCMAS, apoyamos que los métodos de análisis sean orientados por el Manual de Procedimiento.

CX/SCH 21/5/3: Proyecto de norma para el orégano seco (actualizado)

Ecuador agradece a Turquía por liderar el GTe, en el que se revisó las secciones: 2.1 "Definiciones del producto" y 8. "Etiquetado" de la norma para el orégano seco, así como todas las cuestiones pendientes que estaban encorchetados.

Consideramos que esta propuesta de norma está lista para su adopción definitiva en el trámite 8, por lo que esto se debería recomendar por parte del CCSCH5 a la CAC44. Todos los puntos de vista fueron resueltos en el Grupo de Trabajo Electrónico (GTe).

CX/SCH 21/5/5: Proyecto de norma para el clavo de olor seco (actualizado)

Ecuador agradece por la preparación del documento y apoya la adopción del informe al siguiente trámite de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo Electrónico (GTe). Por otra parte apoya al comentario por parte del Presidente del CCSCH en cambiar la terminología "aroma" por "olor" cómo se ha venido trabajando en los documentos del comité.

CX/SCH 21/5/6: Proyecto de norma para el azafrán

Ecuador agradece a la presidencia y al copresidente del GTe por el trabajo realizado.

También creemos pertinente, mencionar que nos encontramos de acuerdo en la inclusión del criterio de Adulteración económica en la sección 3.2 Criterios de Calidad con el fin de evitar adulteración en los productos.

CX/SCH 21/5/7: Proyecto de norma para la albahaca seca (actualizado)

Ecuador agradece el documento elaborado y por él trabajo realizado por el grupo de trabajo electrónico precedido por Egipto y co-precedido por Sudán.

Por otra parte, nos permitimos realizar una observación sobre el enumerado ubicado en el pie de página en el Apéndice I, puesto que los mismos inician desde el número 5.

CX/SCH 21/5/10: Propuesta de nuevo trabajo – Respuesta para CL 2017/67-SCH (Work outstanding from CCSCH4) / CX/SCH 21/5/10 Add.1: Propuesta de nuevo trabajo – Respuesta para CL 2019/100-SCH

Ecuador agradece y apoya las propuestas de nuevos trabajos, considerando que los mismos deben tener una norma internacional establecida que vele por la salud de los consumidores y facilite las prácticas equitativas del comercio de este tipo de productos.